

Comando de Exonerados  
COQUIMBO

Coquimbo, 23 de Octubre de 1992.-  
**ARCHIVO**

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/25064				
A:	30 OCT 92				
P.A.	<input type="checkbox"/>	R.G.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

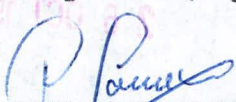
DE: Comando de Exonerados de Coquimbo.  
A : Don PATRICIO ALWIN AZOCAR,  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. CHILE/.


La Directiva del Comando de Exonerados de Coquimbo, junt@ con saludar al sr. Presidente y desearle una muy grata permanencia en su viaje a nuestra región, le hace entrega del siguiente petitorio, a nombre de los exonerados de nuestra comuna:

- 1.- Qué, sea eliminado del Proyecto de Ley de Exonerados, el requisito de 5 años de antigüedad en la empresa, que se está exigiendo al sector privado, para acogerse a los beneficios de la ley.
- 2.- Qué, sean incorporados los dirigentes de la CUT, Confederaciones y Sindicatos que fueron exonerados a los beneficios.
- 3.- Qué, se incluya a los exonerados de las F.F.A.A., Carabineros e Investigaciones a los beneficios que otorga la ley.
- 4.- Qué se estructure un mecanismo realmente efectivo para el fiel cumplimiento del Instructivo referente a reincorporaciones de los que la ley no favorece con la jubilación, que no ocurra como es hoy en día, casi en todos los servicios, donde es letra muerta, salvo escasas excepciones.

Contamos con el espíritu solidario y generoso de su Excelencia, para ayudar en la aprobación de estos puntos, que son de real justicia.

Saluda atenta mente a Ud.

  
PATRICIO GOMEZ GALLARDO  
Presidente

  
LUISA COLINA GODOY  
Secretari

COMANDO DE EXONERADOS POLITICOS